



## APLICACIÓN DE CAPTURA DE PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO - PEFEL2

---

La aplicación de captura de Planes Económico-Financieros PEFEL2, sustituye a PEFEL, que se creó con la finalidad de facilitar la remisión de planes al MINHAP el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Orden HAP/2105/2012.

PEFEL2 se crea debido a la necesidad de elaborar un modelo único y normalizado de Plan Económico-Financiero para cada uno de los entes que conforman el subsector Administración Local y con el contenido definido en el art. 21.2 de la LOEPSF, así como por lo dispuesto por el art. 9.2 de la orden HAP/2105/2012. Adicionalmente, se incluye el contenido del art. 116 bis de la Ley 7/1985, para aquellas EELL que tuvieran que adoptar las medidas definidas en la norma.

Esta aplicación, proporciona las siguientes ventajas al usuario con respecto a la versión anterior:

- ✓ Ofrece un modelo de PEF normalizado, sencillo y común para todas las EELL atendiendo a la especialidad de cada entidad.
- ✓ Utiliza la información que anteriormente ha sido introducida por el usuario en OVEELL para que el diagnóstico, las medidas y las conclusiones sean realizadas sobre una base coherente.
- ✓ Delimita automáticamente los entes que forman el perímetro de consolidación para cada ejercicio.
- ✓ Diagnostica el motivo de incumplimiento de manera automática, obteniendo el importe exacto que se debe corregir mediante a la adopción de medidas concretas.
- ✓ Permite al usuario realizar previsiones en el horizonte temporal del Plan.
- ✓ Realiza una proyección de cada medida concreta en el horizonte temporal del Plan, cuantificando su impacto en cada ejercicio.
- ✓ Permite extraer conclusiones objetivas y cuantificar el cumplimiento de las reglas fiscales fijadas por la LOEPSF.
- ✓ Funcionalmente, permite exportar el trabajo realizado a los formatos PDF y EXCEL para que el usuario pueda trabajar con ellos en estadios previos y posteriores a su aprobación y remisión.

Junto al acceso a la aplicación se acompañará de un Manual para su adecuada utilización.

**Madrid, Julio de 2014**